

CÉDULA DE IDENTIDAD  **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS
RODRIGUEZ
MADERO
NOMBRES
EDUARDO JOSE
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
12 JUL 1983
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO PORTOVELO
PORTOVELO
FIRMA DEL TITULAR

CONDICIÓN CIUDADANÍA

SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
070630176
FECHA DE VENCIMIENTO
14 OCT 2033
NAT/CAN
696661


NUL0701852329

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGUEZ ARMILIOS EDUARDO ARTURO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MADERO AGUILAR ELIA JOSEFINA
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
NARANJO MARTINEZ CRISTINA GENOVEVA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MACHALA 14 OCT 2023

CÓDIGO DACTILAR
V4443V4442
TIPO SANGRE A+

DONANTE
No donante


DIRECTOR GENERAL



I<ECU0706301766<<<<<0701852329
6307125M3310148ECU<NO<DONANTE4
RODRIGUEZ<MADERO<<EDUARDO<JOSE

LA REPUBLICA DEL ECUADOR



Y EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY,

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la
Universidad de Guayaquil

HACE NOTORIO: Que el Bachiller señor

Eduardo José Rodríguez Madero

ha cumplido con los requisitos previstos en la Ley y Reglamento interno en vigencia, le otorga el TÍTULO de:

A R Q U I T E C T O

en tal virtud, las Autoridades y ciudadanía le guardarán los fueros y privilegios que le corresponden.

Dado y firmado por los señores Decano y Secretario de la Facultad, en Guayaquil, a los veinte días del mes de Abril de mil novecientos noventa y cinco.

Rectorado de la Universidad de Guayaquil.
Refrendado a Folio Nº 134 del Libro respectivo
Guayaquil de Mayo de 1995.
EL RECTOR

AB. LEÓN POLANCO AGUILERA

AB. Jorge Cabello Estruh
Decano

AB. Galo Donoso Vargas
Secretario

Quito, 17/09/2025

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que RODRIGUEZ MADERO EDUARDO JOSE, con documento de identificación número 0701852329, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: RODRIGUEZ MADERO EDUARDO JOSE

Número de documento de identificación: 0701852329

Nacionalidad: Ecuador

Género: MASCULINO

Título(s) de cuarto nivel o posgrado

Número de registro	1006-14-86045290
Institución de origen	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
Institución que reconoce	
Título	ESPECIALISTA EN ESTUDIOS DE IMPACTOS AMBIENTALES
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2014-03-18
Área o Campo de	SERVICIOS
Observaciones	

Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1006-02-76788
Institución de origen	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
Institución que reconoce	
Título	ARQUITECTO
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2002-05-27
Área o Campo de	INGENIERIA, INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
Observaciones	

OBSERVACIÓN:

- Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados tanto nacionales como extranjero han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento de la emisión de la titulación.
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por

IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIASE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 126 y 129 de la Ley Orgánica de Educación Superior y 56 de su Reglamento.

El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada de titulaciones nacionales, se recomienda solicitar a la institución de educación superior nacional que emitió el título, la rectificación correspondiente y de ser una titulación extranjera solicitar la rectificación a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:
www.educacionsuperior.gob.ec

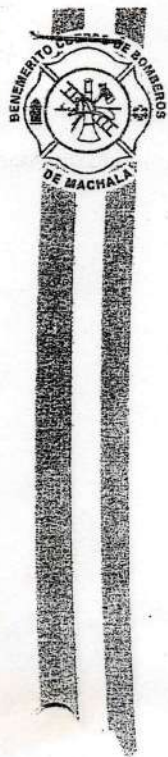


María José Amores Oleas
Directora de Registro de Títulos
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



0701852329

GENERADO: 17/09/2025 3.04 PM

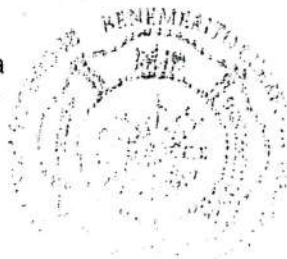


Jefatura Provincial de Defensa Contra Incendios "El Oro"
BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE MACHALA
DPTO. DE RECURSOS HUMANOS

**CONTRATO POR SERVICIOS PROFESIONALES
CON EL ARQ. EDUARDO JOSÉ RODRÍGUEZ
MADERO Y EL B. CUERPO DE BOMBEROS DE
MACHALA.**

En la ciudad de Machala, a los once días del mes de noviembre del dos mil diez, el **B. CUERPO DE BOMBEROS DE MACHALA** representado legalmente por su **PRIMER JEFE, encargado, Tcnl. (B). Arq. Marlon Italo Espinoza Sotomayor**, a quien se le denominará **CONTRATANTE**, celebra el presente **CONTRATO POR SERVICIOS PROFESIONALES** a favor del **Arq. Eduardo José Rodríguez Madero, con Registro Único de Contribuyente Nro. 0701852329001**, que a partir de la presente fecha se lo denominará **CONTRATISTA**, ambas partes con capacidad legal, cual en derecho se requiere, convienen ante el tenor de las siguientes cláusulas.

- **PRIMERA.- ANTECEDENTES.-** El B. Cuerpo de Bomberos de Machala, siendo una Institución pública con personería Jurídica, con domicilio en la ciudad de Machala, que como cualquier otra entidad de esta naturaleza, requiere dar mejoras a las construcciones existentes y así brindar un mejor nivel de vida al personal que labora en esta Institución y por ende cumplir con lo que dispone la Ley de Defensa Contra Incendios y brindar mejor servicio y seguridad a los habitantes de la Ciudad de Machala.
- **SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO.-** El B. Cuerpo de Bomberos de Machala, contrata los Servicios Profesionales del Arq. Eduardo José Rodríguez Madero, para que realice unos **PROYECTOS DE PLANIFICACIÓN** para las mejoras de la Estación Nro. 1 denominada **HACHEROS 3**, ubicada en las calles 9 de Mayo entre General Manuel Serrano de esta ciudad, la remodelación de la Estación Nro. 3 denominada **CRNL. (B) VICENTE SERRANO ZAMBRANO**, ubicada en las calles 9 de Mayo y 13va. Norte de esta ciudad, Estación Nro. 2 denominada **INTRÉPIDA Nro 2**, ubicada en la ciudadela Nuevo Pilo y la Estación 5 ubicada en la ciudadela Rayito de Luz denominada **Cdte. (B). ERNESTO VALLE ROSALES**
- **DETALLE DEL TRABAJO A REALIZARSE.-** El presente Contrato de Proyecto de Planificación a realizarse para las mejoras y remodelación de las Estaciones arriba descritas, consta del siguiente detalle:
 - a.- Relevantamiento de la planta baja
 - b.- Relevantamiento de la planta alta
 - c.- Planificación de la planta alta
 - d.- Planificación de la planta baja





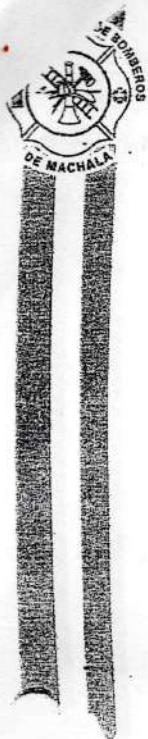
Jefatura Provincial de Defensa Contra Incendios "El Oro"
BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE MACHALA
DPTO. DE RECURSOS HUMANOS

- e.- Planificación de las Instalaciones eléctricas de la planta alta y planta baja.
- f.- Planificación de las Instalaciones sanitarias de la planta alta y planta baja.
- g.- Presupuesto de obra planta alta y planta baja
- h.- Perspectivas en 3D
- i.- Estudio de carga de energía eléctrica según SENPLADES.
- j.- Estudio de impacto ambiental
- k.- Cortes sección L-T
- l.- Levantamiento de elevaciones
- m.- Memoria técnica de elevaciones

El detalle descrito del proyecto y planificación de las obras, se realizará en las cuatro Estaciones antes enunciadas donde, en la Estación Nro. 1 tiene un área de 455 m²; en la Estación Nro. 3 con un área de 299.77 m², en la Estación Nro. 2 con un área de 500 m² y en la Estación Nro. 5 con un área de 553 m², sumando un total de 1.807.77 m² de planificación, a razón de 4.50 el metro cuadrado de elaboración del proyecto.

- **TERCERA: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.**- El presente contrato de PROYECTO DE PLANIFICACIÓN para el mejoramiento de las construcciones existentes en la Institución, está amparado en la Ley de Servicio Público y legislación conexas. Con tales antecedentes el Primer Jefe del B. Cuerpo de Bomberos de Machala, procede a CONTRATAR los servicios profesionales del Arq. Eduardo José Rodríguez madero.
- **CUARTA: VALOR DEL CONTRATO.**- El Contratista se compromete a ejecutar el proyecto de planificación por un monto total de USD. 3.134.96 (OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO, 96/100 DÓLARES AMERICANOS)
- **QUINTA: FORMA DE PAGO.**- Los pagos por cuenta del presente contrato se efectuarán en dólares mediante transferencia a la cuenta de ahorros del Banco de Machala No.0130093604 a nombre del Contratista y se lo realizará de la siguiente manera:

El 60% del valor total contrato será entregado en calidad de anticipo para el inicio del proyecto y el 40% restante se lo cancelará previa presentación del proyecto y de la factura correspondiente.
- **SEXTA: PLAZO DE ENTREGA.**- El Contratista se obliga para con el B. Cuerpo de Bomberos de Machala a entregar el trabajo materia del presente contrato en un plazo de 40 días calendario, contados a partir de la entrega del anticipo.



Jefatura Provincial de Defensa Contra Incendios "El Oro"
BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE MACHALA
DPTO. DE RECURSOS HUMANOS

- **SEPTIMA: GARANTÍAS.-** El Contratista entregará en el Departamento de Tesorería del B. Cuerpo de Bomberos de Machala, una Póliza de Seguro por BUEN USO DEL ANTICIPO como garantía a favor de la Institución al momento de recibir el anticipo por el 60% del valor contratado.
- **OCTAVA: CONTROVERSIAS.-** El Arq. Eduardo José Rodríguez acepta lo contemplado en el presente contrato que de hoy en adelante se lo considera un documento legal y en caso de controversias, las partes se sujetarán a los jueces competentes de la ciudad de Machala y en juicio verbal sumario.

Las partes enteradas del contenido de este contrato, declaran que lo aprueban, lo aceptan y ratifican en todas sus cláusulas, y lo firman en unidad de acto en tres ejemplares del mismo valor y tenor en la ciudad de Machala a, 11 de noviembre de 2010

CONTRATANTE

Ternt (B) Arq. Marlon Espinoza Sotomayor
JEFE PROVINCIAL DE DEFENSA CONTRA
INCENDIOS DE EL ORO Y PRIMER JEFE DEL
B. CUERPO DE BOMBEROS DE MACHALA (E)

CONTRATISTA

Arq. Eduardo Rodríguez Madero
PROFESIONAL CONTRATADO
RUC # 0701852329001

Abg. Manuel Yunga Guillén
JEFE DE RECUERSOS HUMANOS
B. CUERPO DE BOMBEROS DE MACHALA



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON SANTA ROSA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO CANTONAL
UNIDAD DE COOPERACION Y PROYECTOS**



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LOS "ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVOS DE LA CDLA. DEPORTIVA DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA PROVINCIA DE EL ORO", SEGÚN CONTRATO FIRMADO A LOS DOS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL 2012 ENTRE GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SANTA ROSA DE LA PROVINCIA DE EL ORO Y EL ARQ. EDUARDO JOSÉ RODRÍGUEZ MADERO.

En la ciudad de Santa Rosa a los 12 días del mes de julio del dos mil dieciséis, comparece la Comisión de Recepción de Actas de Consultoría, nombrada según MEMORANDO No. 616-GADMSR.-SG, de fecha 07 de julio del 2016, en los cuales delega a los siguientes Señores: Ing. Yolanda Jiménez Maza – Jefe de Cooperación y Proyectos (E) y Administradora de Contrato en mención, Arq. Bolívar Ullauri, Jefe de la Unidad de Planificación y Ordenamiento Territorial (E) y Fiscalizador de Contrato en mención, Ing. Andrea Echeverría Vásquez, Técnica de Cooperación y Proyectos, y al Arq. Luís Bonifaz Rodríguez, Técnico de Planificación y Desarrollo Cantonal como miembros de la comisión de Recepción de Actas; y el Arq. Eduardo José Rodríguez Madero- Consultor del Contrato en mención; quienes intervienen en la suscripción de la presente ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA de los "ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVOS DE LA CDLA. DEPORTIVA DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA PROVINCIA DE EL ORO".

PRIMERA: ANTECEDENTES.

1.01.- Con fecha 31 de Mayo del 2012, se publica en el Portal de Compras Públicas www.compraspublicas.gob.ec la invitación del procedimiento de Contratación Directa de Consultoría N.- CDC – GADMSR – 001 – 2012 para la ejecución de los "Estudios de Factibilidad y Diseño Definitivos de la Cdla. Deportiva de la ciudad de Santa Rosa provincia de El Oro".

1.02.- Por contrato celebrado el 02 de Julio de 2012, el GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTA ROSA, representado por el Ing. Clemente Bravo Riofrío en su calidad de Alcalde del cantón, contrata con el Arq. Eduardo José Rodríguez Madero, los "Estudios de Factibilidad y Diseño Definitivos de la Cdla. Deportiva de la ciudad de Santa Rosa provincia de El Oro".

1.03.- El valor de los "Estudios de Factibilidad y Diseño Definitivos de la Cdla. Deportiva de la ciudad de Santa Rosa provincia de El Oro", de acuerdo al contrato original es de: VEINTE MIL OCHOCIENTOS CINCO, 20/100 DOLARES AMERICANOS (USA. \$. 20.805,20), más IVA.

1.04.- Con fecha, 12 de Noviembre del 2012, se firma el ACTA DE INICIO DE LOS ESTUDIOS, entre el GADM del cantón Santa Rosa representada por la Ing. Yolanda Jiménez Maza, Administradora del Contrato, el Arq. Bolívar Ullauri, Fiscalizador del Contrato y el Arq. Eduardo José Rodríguez Madero, Consultor del Proyecto de Consultoría. Se toma como inicio de los trabajos de consultoría, esta fecha en virtud que, el la dirección financiera deposita el 100% del anticipo al consultor.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON SANTA ROSA**
DIRECCION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO CANTONAL
UNIDAD DE COOPERACION Y PROYECTOS



Con oficios S/N, de fecha, Santa Rosa, 09 agosto del 2012, el Consultor pide al Fiscalizador el cambio de Especialistas de: TECNICO EN EL AREA DE INGENIERIA CIVIL y EN EL AREA DE ELECTRICA Y ELECTRONICA.

Con Oficio S/N, de fecha, Santa Rosa, 13 agosto del 2012, el Fiscalizador hace conocer la petición del Consultor acerca del cambio de Especialistas de: TECNICO EN EL AREA DE INGENIERIA CIVIL y EN EL AREA DE ELECTRICA Y ELECTRONICA.

Con Oficio S/N, de fecha, Santa Rosa, 14 agosto del 2012, la ADMINISTRADORA hace conocer y pide autorización a la Máxima Autoridad la petición del Consultor a través del Fiscalizador acerca del cambio de Especialistas de: TECNICO EN EL AREA DE INGENIERIA CIVIL y EN EL AREA DE ELECTRICA Y ELECTRONICA

Con Oficio S/N, de fecha, Santa Rosa, 15 de agosto del 2012; la máxima Autoridad aprueba la petición del Consultor acerca del cambio de Especialistas de: TECNICO EN EL AREA DE INGENIERIA CIVIL y EN EL AREA DE ELECTRICA Y ELECTRONICA.

Con Oficio S/N, de fecha, Santa Rosa, 15 agosto del 2012, la ADMINISTRADORA hace conocer al Fiscalizador que la máxima Autoridad aprueba la petición del Consultor acerca del cambio de Especialistas de: TECNICO EN EL AREA DE INGENIERIA CIVIL y EN EL AREA DE ELECTRICA Y ELECTRONICA.

Con Oficio S/N, de fecha, Santa Rosa, 16 agosto del 2012, la Fiscalización hace conocer al Consultor la aprobación del cambio de Especialistas de: TECNICO EN EL AREA DE INGENIERIA CIVIL y EN EL AREA DE ELECTRICA Y ELECTRONICA.

Con Oficio S/N, de fecha, Santa Rosa, 14 Septiembre del 2012, el Consultor pide al Fiscalizador el cambio de Especialistas de: TECNICO EN EL AREA DE AMBIENTAL.

Con Oficio S/N, de fecha, Santa Rosa, 17 Septiembre del 2012, el Fiscalizador hace conocer la petición del Consultor acerca del cambio de Especialistas de: TECNICO EN EL AREA DE AMBIENTAL.

Con Oficio S/N, de fecha, Santa Rosa, 18 Septiembre del 2012, la ADMINISTRADORA hace conocer y pide autorización a la Máxima Autoridad la petición del Consultor a través del Fiscalizador acerca del cambio de Especialistas de: TECNICO EN EL AREA DE AMBIENTAL.

Con Oficio S/N, de fecha, Santa Rosa, 19 Septiembre del 2012, la máxima Autoridad aprueba y le comunica al Administradora del Contrato la petición del Consultor acerca del cambio de Especialistas de: TECNICO EN EL AREA DE AMBIENTAL.

Con Oficio S/N, de fecha, Santa Rosa, 20 Septiembre del 2012, la ADMINISTRADORA hace conocer al Fiscalizador que la máxima Autoridad aprueba la petición del Consultor acerca del cambio de Especialistas de: TECNICO EN EL AREA DE AMBIENTAL.



Con Oficio S/N, de fecha, Santa Rosa, 21 Septiembre del 2012, la Fiscalización hace conocer al Consultor la aprobación del cambio de Especialistas de: TECNICO EN EL AREA DE AMBIENTAL.

Con Oficio No. 007, de fecha, Santa Rosa, 21 de enero 2013, el consultor Arquitecto EDUARDO JOSÉ RODRÍGUEZ MADERO de la consultoría "FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVOS DE LA CDLA. DEPORTIVA DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA PROVINCIA DE EL ORO", pide a Fiscalización **AMPLIACIÓN DE PLAZO DE 90 DÍAS** por tener nuevos trazados en la Av. Joffre Lima.

Con Oficio No. 003, de fecha, Santa Rosa, 21 de enero 2013, El Fiscalizador pide a la Administradora que se autorice al consultor Arquitecto EDUARDO JOSÉ RODRÍGUEZ MADERO de la consultoría "FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVOS DE LA CDLA. DEPORTIVA DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA PROVINCIA DE EL ORO", **AMPLIACIÓN DE PLAZO DE 90 DÍAS** por tener nuevos trazados en la Av. Joffre Lima

Con Oficio S/N, de fecha, Santa Rosa, 22 de enero 2013, la administradora autoriza al consultor Arquitecto EDUARDO JOSÉ RODRÍGUEZ MADERO de la consultoría "FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVOS DE LA CDLA. DEPORTIVA DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA PROVINCIA DE EL ORO", **AMPLIACIÓN DE PLAZO DE 90 DÍAS** por tener nuevos trazados en la Av. Joffre Lima.

Con Oficio No. 002 DOT, de fecha, Santa Rosa, 07 de marzo de 2013, el fiscalizador le pide al consultor Arquitecto EDUARDO JOSÉ RODRÍGUEZ MADERO de la consultoría "FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVOS DE LA CDLA. DEPORTIVA DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA PROVINCIA DE EL ORO", entregar los productos correspondientes al contrato.

Con Oficio No. 015 DOT, de fecha, Santa Rosa, 17 de marzo de 2013, el fiscalizador le comunica a la Administradora, una nueva prorroga en la que se paralizan los trabajos de la consultoría porque el consultor Arquitecto EDUARDO JOSÉ RODRÍGUEZ MADERO de la consultoría "FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVOS DE LA CDLA. DEPORTIVA DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA PROVINCIA DE EL ORO", se encuentra delicado de salud.

Con Oficio No. 059 DOT, de fecha, Santa Rosa, 06 de Agosto de 2013, el fiscalizador le comunica a la Administradora que el consultor Arquitecto EDUARDO JOSÉ RODRÍGUEZ MADERO de la consultoría "FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVOS DE LA CDLA. DEPORTIVA DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA PROVINCIA DE EL ORO", no ha presentado planilla alguna.

Con Oficio No. 005-DIR-TEC-2014, de fecha, Santa Rosa, 02 de enero de 2014, EMAPA emite la viabilidad técnica de los estudios de Diseños HIDROSANITARIOS de la consultoría de "FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVOS DE LA CDLA. DEPORTIVA DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA PROVINCIA DE EL ORO".

Con Oficio No. 1442 -SGA-GPAEO, de fecha, Machala, 24 de julio de 2014, la DIRECCIÓN DE LA SECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL del GPAO, comunica al GADMSR la aprobación del estudio ambiental de la consultoría

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON SANTA ROSA**
DIRECCION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO CANTONAL
UNIDAD DE COOPERACION Y PROYECTOS



“FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVOS DE LA CDLA. DEPORTIVA DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA PROVINCIA DE EL ORO”, otorgando la **LICENCIA AMBIENTAL II**.

Con Oficio S/N, 07 de Octubre de 2014, el consultor Arquitecto EDUARDO JOSÉ RODRÍGUEZ MADERO de la consultoría “FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVOS DE LA CDLA. DEPORTIVA DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA PROVINCIA DE EL ORO”, justifica la paralización de los estudios al fiscalizador, adjuntando certificado médico de imposibilidad medida sobre estado de salud, con lo justifica la paralización de los estudios en mención hasta 07 de octubre del 2014.

Con Oficio No. 0019 STPD, de fecha, Santa Rosa, 08 de Octubre de 2014, la administradora le pide al consultor Arquitecto EDUARDO JOSÉ RODRÍGUEZ MADERO de la consultoría “FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVOS DE LA CDLA. DEPORTIVA DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA PROVINCIA DE EL ORO”, entregar los productor correspondientes concediéndole 30 días de plazo, y de no hacerlo se le comenzaran aplicar las multas correspondientes.

Con Oficio No. 0037 STPD, de fecha, Santa Rosa, 10 de Noviembre de 2014, la administradora comunica a la máxima autoridad, el incumplimiento por parte del consultor Arquitecto EDUARDO JOSÉ RODRÍGUEZ MADERO de la consultoría de “FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVOS DE LA CDLA. DEPORTIVA DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA PROVINCIA DE EL ORO”, la sugiere aplicar las multas correspondientes.

Con Oficio No. 045 STPD, de fecha, Santa Rosa, 15 de diciembre de 2014, la administradora comunica a la máxima autoridad, fiscalizador, dirección financiera y Consultor, el incumplimiento de 37 días de retraso por parte del consultor Arquitecto EDUARDO JOSÉ RODRÍGUEZ MADERO de la consultoría de “FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVOS DE LA CDLA. DEPORTIVA DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA PROVINCIA DE EL ORO”.

Con Oficio No. 593-GADMS-DF, de fecha, Santa Rosa, 20 de Noviembre del 2014, el Director Financiero, pide a la administradora del contrato informar sobre los días de retraso por parte del consultor Arquitecto EDUARDO JOSÉ RODRÍGUEZ MADERO de la consultoría de “FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVOS DE LA CDLA. DEPORTIVA DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA PROVINCIA DE EL ORO”.

Con Oficio No. DITAINEL-025-2014, de fecha, Santa Rosa, 10 de Noviembre de 2014, el especialista eléctrico de la consultora entrega a la CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRIFICACION-CNEL EP de El ORO, para que emita la VIABILIDAD TÉCNICA de los estudios de Diseños Eléctricos de la consultoría de “FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVOS DE LA CDLA. DEPORTIVA DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA PROVINCIA DE EL ORO”.

Con Oficio S/N, de fecha, Machala, 12 de enero de 2015, consultor entrega los estudios a la CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES-CNT EP de El ORO, para que emita la viabilidad técnica de los estudios de Diseños Electrónicos de la consultaría de “FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVOS DE LA CDLA. DEPORTIVA DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA PROVINCIA DE EL ORO”.

Con Oficio No. JEAJ-APR7-007-2015, de fecha, Machala, 19 de enero de 2015, La CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES-CNT EP de El ORO,

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON SANTA ROSA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO CANTONAL
UNIDAD DE COOPERACION Y PROYECTOS**



emite la **VIABILIDAD TÉCNICA** de los estudios de Diseños Electrónicos de la consultoría de "FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVOS DE LA CDLA. DEPORTIVA DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA PROVINCIA DE EL ORO".

Con Oficio No. CNEL-EOR-DT-2015-0062-O, de fecha, Machala, 27 de enero de 2015, La CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRIFICACION-CNEL EP de El ORO, emite la **VIABILIDAD TÉCNICA** de los estudios de Diseños Eléctricos de la consultoría de "FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVOS DE LA CDLA. DEPORTIVA DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA PROVINCIA DE EL ORO".

EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA ROSA, emite la **CERTIFICACION de cumplimiento** con lo Normado en la Ley de Defensa contra incendios y su reglamento con respecto a **estudios de Diseños Contra incendio** de la consultoría de "FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVOS DE LA CDLA. DEPORTIVA DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA PROVINCIA DE EL ORO".

Con Oficio No. 0196 UPIP, de fecha, Santa Rosa, 18 de agosto de 2015, la administradora comunica a la máxima autoridad el incumplimiento de 283 días de retraso por parte del consultor Arquitecto EDUARDO JOSÉ RODRÍGUEZ MADERO de la consultoría de "FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVOS DE LA CDLA. DEPORTIVA DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA PROVINCIA DE EL ORO".

Con memorando Nro. 1810-GADM-SR, de fecha, Santa Rosa, 20 de agosto del 2015, el secretario General por disposición de la máxima autoridad comunica al Director Financiero, el incumplimiento del consultor Arquitecto EDUARDO JOSÉ RODRÍGUEZ MADERO de la consultoría de "FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVOS DE LA CDLA. DEPORTIVA DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA PROVINCIA DE EL ORO".

Con memorando Nro. 1832-GADM-SR, de fecha, Santa Rosa, 24 de agosto del 2015, el secretario General por disposición de la máxima autoridad comunica al Procurador Sindico, el incumplimiento del consultor Arquitecto EDUARDO JOSÉ RODRÍGUEZ MADERO de la consultoría de "FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVOS DE LA CDLA. DEPORTIVA DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA PROVINCIA DE EL ORO".

Con memorando Nro. 1801-GADM-SR, de fecha, Santa Rosa, 17 de Noviembre del 2015, el secretario General por disposición de la máxima autoridad comunica al Director Financiero, el incumplimiento del consultor Arquitecto EDUARDO JOSÉ RODRÍGUEZ MADERO de la consultoría de "FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVOS DE LA CDLA. DEPORTIVA DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA PROVINCIA DE EL ORO".

Con Oficio No. 0074 UCP, de fecha, Santa Rosa, 14 de abril del 2016, la administradora pide a la máxima autoridad que ordene a quien corresponda entregar la documentación o informar el estado del proceso correspondiente de la terminación unilateral del contrato de consultoría para los Estudios de "FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVOS DE LA CDLA. DEPORTIVA DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA PROVINCIA DE EL ORO", por el consultor Arquitecto EDUARDO JOSÉ RODRÍGUEZ MADERO, ya que con Oficio No.- 0196 UPIP, de fecha, Santa Rosa, 18 de Agosto de 2015, informa que el consultor antes mencionado ha incumplido con la entrega de los productos detallados en el Oficio No.- 0019 STPD, de fecha Santa Rosa, 08 de Octubre de 2014, el mismo que excede el 5% del monto total del contrato,

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON SANTA ROSA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO CANTONAL
UNIDAD DE COOPERACION Y PROYECTOS**



llegando a tener 8,49% % de multa con referencia al monto del contrato y para la cual LA ENTIDAD CONTRATANTE, podrá darlo por terminado anticipada y unilateralmente el contrato, porque requiere finalizar el proceso en el portal de compras públicas.

Con Oficio No. 547-GADMS-DF, de fecha, Santa Rosa, 24 de mayo del 2016, el Director Financiero, pide a la administradora del contrato actualizar las multas correspondientes a por parte del consultor Arquitecto EDUARDO JOSÉ RODRÍGUEZ MADERO de la consultoría de "FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVOS DE LA CDLA. DEPORTIVA DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA PROVINCIA DE EL ORO".

Con Oficio No. 0120 UCP, de fecha, Santa Rosa, 30 de mayo del 2016, la administradora comunica a la máxima autoridad el incumplimiento de 586 días de retraso por parte del consultor Arquitecto EDUARDO JOSÉ RODRÍGUEZ MADERO de la consultoría de "FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVOS DE LA CDLA. DEPORTIVA DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA PROVINCIA DE EL ORO".

Con memorando Nro. 1274-GADM-SR, de fecha, Santa Rosa, 31 de mayo del 2016, el secretario General por disposición de la máxima autoridad comunica al Procurador Sindico, el incumplimiento del consultor Arquitecto EDUARDO JOSÉ RODRÍGUEZ MADERO de la "FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVOS DE LA CDLA. DEPORTIVA DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA PROVINCIA DE EL ORO".

Con memorando Nro. 1274-GADM-SR, de fecha, Santa Rosa, 31 de mayo del 2016, el secretario General por disposición de la máxima autoridad comunica al Director Financiero, el incumplimiento del consultor Arquitecto EDUARDO JOSÉ RODRÍGUEZ MADERO de la consultoría de "FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVOS DE LA CDLA. DEPORTIVA DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA PROVINCIA DE EL ORO".

Con Oficio No. 404-GADM-SR-, de fecha, 02 de junio del 2016, comunica al consultor Arquitecto EDUARDO JOSÉ RODRÍGUEZ MADERO de la consultoría de "FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVOS DE LA CDLA. DEPORTIVA DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA PROVINCIA DE EL ORO", por el consultor Arquitecto EDUARDO JOSÉ RODRÍGUEZ MADERO, concediéndole un término de 10 días para que remita lo observado al incumplimiento de la entrega de los productos que reza el oficio.

Con memorando Nro. S/N, de fecha, Santa Rosa, 10 de Junio del 2016, y recibido el 15 de junio del 2015, la secretaria General por disposición de la máxima autoridad comunica a la administradora y al fiscalizador analizar y emitir criterio sobre el proyecto del consultor Arquitecto EDUARDO JOSÉ RODRÍGUEZ MADERO de la consultaría de "FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVOS DE LA CDLA. DEPORTIVA DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA PROVINCIA DE EL ORO". Adjuntando dos Carpetas sobre los estudios en mención.

Con fecha, 15 de junio del 2016, la Administradora, pide a Fiscalización que de acuerdo al oficio S/N, firmado por la Lcda. Lida Loayza de Vallejo-SECRETARIA GENERAL (E), de fecha, Santa Rosa, 10 junio 2016 y recibido el día 15 de junio del 2016, Emita el informe y estado actual de los avances de ejecución de la Consultoría para los Estudios de "FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVOS DE LA CDLA. DEPORTIVA DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA PROVINCIA DE EL ORO", por el consultor Arquitecto EDUARDO JOSÉ RODRÍGUEZ MADERO, el mismo que ha incumplido

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON SANTA ROSA**

**DIRECCION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO CANTONAL
UNIDAD DE COOPERACION Y PROYECTOS**



con la entrega de los productos detallados en el Oficio No.- 0120 UCP, de fecha, Santa Rosa, 30 de Mayo de 2016, con retardo de un Total de 568 días.

Con Memorando No. 1449-GADM-SG, de fecha, Santa Rosa, 21 de Junio de 2016, El fiscalizar de la consultoría Arq. Bolívar Ullauri Carrión, Con Oficio de fecha 15 de junio conocer y la entrega de los productos e informe de los estudios faltantes de acuerdo al Oficio No. 092-2016, del consultor de fecha, Santa Rosa, 11 de mayo de 2016 firmada por el Arq. Eduardo Rodríguez Madero, Consultor de: "FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVOS DE LA CDLA. DEPORTIVA DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA PROVINCIA DE EL ORO", esta completos por parte del consultor.

Con fecha, Santa Rosa, 07 de julio del 2016, Consultor pide la recepción definitiva y elaboración de acta de Estudios de consultaría de "FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVOS DE LA CDLA. DEPORTIVA DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA PROVINCIA DE EL ORO".

Con Oficio No. 516-GADM-AC, de fecha, Santa Rosa, 07 de julio del 2016, Alcaldía hace conocer la designación de la comisión a: Ing. Yolanda Jiménez Maza, Administradora del contrato en mención, Arq. Bolívar Ullauri, Fiscalizador de Contrato en mención, Ing. Andrea Echeverría Vásquez, Técnica de Cooperación y Proyectos, y al Arq. Luís Bonifaz Rodríguez, Técnico de Planificación y Desarrollo Cantonal como miembros de la comisión de Recepción de Actas para los Estudios de consultaría de "FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVOS DE LA CDLA. DEPORTIVA DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA PROVINCIA DE EL ORO".

Oficio No.- 0175 UCP, de fecha, Santa Rosa, 11 de julio de 2016, la administradora del contrato Ing. Yolanda Jiménez Maza, invita a: Arq. Bolívar Ullauri, Jefe de la Unidad de Planificación y Ordenamiento Territorial (E) y Fiscalizador de Contrato en mención, Ing. Andrea Echeverría Vásquez, Técnica de Cooperación y Proyectos, y al Arq. Luís Bonifaz Rodríguez, Técnico de Planificación y Desarrollo Cantonal como miembros de la comisión de Recepción de Actas; Arq. Eduardo Rodríguez Madero, CONTRATISTA, para la revisión y recepción definitiva del proyecto.

SEGUNDA: LIQUIDACION DE RUBROS.

2.01.- El GAD Municipal del cantón Santa Rosa, mediante Contrato con el Arq. Eduardo Rodríguez Madero, para la elaboración de los Estudios de "FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVOS DE LA CDLA. DEPORTIVA DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA PROVINCIA DE EL ORO", en el cual contrató los componentes, rubros y valores que a continuación se detallan.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON SANTA ROSA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO CANTONAL
UNIDAD DE COOPERACION Y PROYECTOS**



CATEGORIA PORCENTAJE DE INVERSION DE TRABAJO PROGRAMADO			
PRESENTA		RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO
SI	NO		
X			TOPOGRAFÍA
X			ESTUDIO DE SUELOS
X			VIABILIDAD COMUNITARIA
		1	PRIMERA FASE DEL PROYECTO
X			SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS OPTIMA
X			DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO
X			ELABORACION DE PRE-PLAN DE MANEJO AMBIENTAL
x			SELECCIÓN DE LA ALTERNATIVA OPTIMA
		2	SEGUNDA FASE DEL PROYECTO
X			PRESISEÑOS ARQUITECTONICO
X			PRESISEÑOS ESTUDIOS SANIATRIO
X			PREDISEÑO DE ESTUDIOS ELECTRICOS
X			PRESISEÑOS ESTUDIOS TELEFONICOS
X			CONCEPCION TECNICA DEL PROYECTO
X			COSTOS, PRESUPUESTOS Y CRONOGRAMAS DE EJECUCION
X			ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PRE_PROYECTO
X			PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y RIESGOS ALTERNATIVAS
		3	TERCERA FASE DEL PROYECTO
			CONCEPCIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO
X			ESTUDIOS DE SUELOS
X			ESTUDIOS ELECTRICOS
X			ESTUDIOS TELEFONICOS
X			ESTUDIOS SANITARIO
X			ARQUITECTONICO
X			COSTOS PRESUPUESTOS Y CRONOGRAMAS DE EJECUCIÓN DEFINITIVOS
X			ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINITIVAS
X			RESULTADOS FINALES DE: PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y RIESGOS
X			ENTREGA FINAL DEL PROYECTO, EN SU CONJUNTO EN FORMA DIGITALIZADA
X			ADEMÁS EL PROYECTO DEBERÁ CONTENER EL DISEÑO FINAL EN 3D Y EN RECORRIDO VIRTUAL CON TIEMPO 2 MIN.
26	0		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
26		100%	

TERCERA: LIQUIDACION CONTABLE DE LA CONSULTORIA.

3.01.- El Arq. Eduardo Rodríguez Madero, presentó Planilla Única como avance de Consultaría, debidamente aprobadas por la fiscalización, de los estudios ejecutados en los "FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVOS DE LA CDLA. DEPORTIVA DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA PROVINCIA DE EL ORO", se desglosan los valores y descuentos de ley que el contratista percibió durante su ejecución, valores que se detallan a continuación.

PLANILLAS PRESENTADAS

PLANILLAS PRESENTADAS

VALOR

Planilla Única de Estudios

USA. \$. 20.805,20

TOTAL.....USA. \$. 20.805,20

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON SANTA ROSA**
DIRECCION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO CANTONAL
UNIDAD DE COOPERACION Y PROYECTOS



**DESCUENTOS VARIOS EN LAS
PLANILLAS DE AVANCE DE OBRA PRESENTADAS**

LIQUIDACION DE LA PLANILLA		ANTERIOR	A LA FECHA	TOTAL
TOTAL ESTA PLANILLA		0.00	20,805.20	20,805.20
I.V.A		0.00	2,912.73	2,912.73
VALOR TOTAL DE LA PLANILLA		0.00	23,717.93	23,717.93
DEDUCCIONES				
ANTICIPO		0.00	14,563.64	14,563.64
RETENCION DEL IVA		0.00	2,912.73	2,912.73
IMPUESTO A LA RENTA		0.00	2,080.52	2,080.52
TOTAL DESCUENTOS		0.00	19,556.89	19,556.89
TOTAL A PAGAR USD				
		0.00	4,161.04	4,161.04

DESCUENTOS POR MULTAS

Cuadro N 1

Fechas de entrega	días_ mora	Monto_ Contrato	1% * 1000	Valor Multa	% Multa	Multa \$.
08 - 30 Nov.- 2014	22	20,805.20	20.81	457.71	31.25%	\$ 143.04
01 - 31 Dic. - 2014	31	20,805.20	20.81	644.96	31.25%	\$ 201.55
01 - 31 Ene. - 2015	31	20,805.20	20.81	644.96	31.25%	\$ 201.55
01 - 28 Feb. - 2015	28	20,805.20	20.81	582.55	31.25%	\$ 182.05
01 - 31 mar. - 2015	31	20,805.20	20.81	644.96	31.25%	\$ 201.55
01 - 30 Ab. - 2015	30	20,805.20	20.81	624.16	31.25%	\$ 195.05
01 - 31 May. - 2015	31	20,805.20	20.81	644.96	31.25%	\$ 201.55
01 - 31 Jun. - 2015	30	20,805.20	20.81	624.16	31.25%	\$ 195.05
01 - 31 Julio. - 2015	31	20,805.20	20.81	644.96	31.25%	\$ 201.55
01 - 18 Ago. - 2015	18	20,805.20	20.81	374.49	31.25%	\$ 117.03
Total =	283	20,805.20	20.81	5887.87	31.25%	\$ 1,839.96
% de multa con referencia la Contrato =						8.84%

Cuadro No. 2

Fechas de entrega	días_ mora	Monto_ Contrato	1% * 1000	Valor Multa	% Multa	Multa \$.
19 - 31 Ago - 2015	13	20,805.20	20.81	270.47	31.25%	\$ 84.52
01 - 30 Sept- 2015	30	20,805.20	20.81	624.16	31.25%	\$ 195.05
01 - 31 Oct.- 2015	31	20,806.20	20.81	644.99	31.25%	\$ 201.56
01 - 30 Nov. - 2015	30	20,805.20	20.81	624.16	31.25%	\$ 195.05
01 - 31 Dic. - 2015	31	20,805.20	20.81	644.96	31.25%	\$ 201.55
01 - 31 Ene.- 2016	31	20,805.20	20.81	644.96	31.25%	\$ 201.55
01 - 28 Feb.- 2016	28	20,805.20	20.81	582.55	31.25%	\$ 182.05
01 - 31 mar. - 2016	31	20,805.20	20.81	644.96	31.25%	\$ 201.55
01 - 30 Abr. - 2016	30	20,805.20	20.81	624.16	31.25%	\$ 195.05
01 - 30 May. - 2016	30	20,805.20	20.81	624.16	31.25%	\$ 195.05
Total =	285	20,805.20	20.81	5929.51	31.25%	\$ 1,852.97
% de multa con referencia la Contrato =						8.91%



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON SANTA ROSA**
DIRECCION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO CANTONAL
UNIDAD DE COOPERACION Y PROYECTOS



Cuadro No. 3

Fechas de entrega	dias_ mora	Monto_ Contrato	1% * 1000	Valor Multa	% Multa	Multa \$.
01 - 23 junio - 2016	21	20,805.20	20.81	436.91	31.25%	\$ 136.53
Total =	21	20,805.20	20.81	436.91	31.25%	\$ 136.53
% de multa con referencia la Contrato =						0.66%

TOTAL=	589
---------------	------------

% TOTAL=	18.41%
MONTO TOTAL=	\$ 3,829.47

CUARTA: LIQUIDACION ANTICIPO.

4.01.- De acuerdo a la cláusula Decima VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO, numeral 10,01 el Contratista recibió con fecha 12 de Noviembre del 2012, el anticipo acordado en el contrato, es decir el 70 % del monto total del mismo.

QUINTA: GARANTIAS

5.01.- De acuerdo a lo estipulado en el contrato, el contratista ha presentado las siguientes garantías: Garantía de buen uso del anticipo (70.00%) en la elaboración de los estudios.

SEXTA: LIQUIDACION DE PLAZO.

6.01.- El plazo estipulado en el contrato fue de 75 días calendarios contados a partir de la entrega del anticipo, habiéndose otorgado tres ampliaciones: 90 días hasta el 25 de Abril del 2013 (nuevos trazados en la vía principal) y las otras de 530 días (por enfermedad de contratista) tal como reza en el contrato firmado previamente; 589 días de aplicación de multas: ascendiendo a un total de 1339 días de duración desde la firma de acta de inicio de estudios fecha de entrega del 100% de anticipo (12 de Noviembre del 2012) hasta Firma del acta de recepción (12 de julio del 2016).

SEPTIMA: MULTAS

7.01.- De acuerdo al contrato en la Cláusula Décima Segunda.- MULTAS.- 12.01, se aplicaron 589 días de aplicación de multas al contrato.

OCTAVA: RECEPCIÓN DEFINITIVA.

8.01.- La comisión nombrada para elaborar la presente Acta de Recepción de los Estudios, una vez realizada la inspección de la respectiva documentación de los Estudios, da por recibido los "FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVOS DE LA

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON SANTA ROSA**
DIRECCION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO CANTONAL
UNIDAD DE COOPERACION Y PROYECTOS



CDLA. DEPORTIVA DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA PROVINCIA DE EL ORO" a entera satisfacción de la entidad Contratante.

8.02.- Según la LOSNCP en el "Art. 100.- Responsabilidad de los consultores.- Los consultores nacionales y extranjeros son legal y económicamente responsables de la validez científica y técnica de los servicios contratados y su aplicabilidad, dentro de los términos contractuales, las condiciones de información básica disponible y el conocimiento científico y tecnológico existente a la época de su elaboración. Esta responsabilidad prescribe en el plazo de cinco años, contados a partir de la recepción definitiva de los estudios."

8.03.- Con los antecedentes expuestos y de conformidad con la cláusula 8 de la presente acta, la comisión procede a la **RECEPCIÓN DEFINITIVA** de los "**FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVOS DE LA CDLA. DEPORTIVA DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA PROVINCIA DE EL ORO**", para lo cual y constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, firman la **PRESENTE ACTA** en nueve ejemplares de igual tenor y efecto por parte de las personas que han intervenido en la presente recepción.

Atentamente,


Ing. Yolanda Jiménez Maza
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO




Arq. Bolívar Ullauri Cevallos
FISCALIZADOR




Arq. Luis Bonifaz Rodríguez
MIEMBRO DE LA COMISIÓN


Ing. Andrea Echeverría Vásquez.
MIEMBRO DE LA COMISIÓN


Arq. Eduardo Rodríguez Madero
CONTRATISTA


Ing. Clemente Bravo R.
ALCALDE DEL CANTON



- C.c. - Secretaria General.
- Asesoría Jurídica.
- Finanzas.
- Tesorería.
- Contratista.
- Fiscalización.
- Proyectos de Cooperación y Proyectos (Administración de Contrato).
- Proyectos de Cooperación y Proyectos (Miembro de la Comisión).
- Dirección de Planificación y Desarrollo Cantonal (Miembro Comisión).



CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NUCLEO DE EL ORO

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

Contratación Directa de Consultoría

ESTUDIOS DE CONSULTORÍA Y PLANIFICACIÓN DE LOS DISEÑOS TOTALES DEL TEATRO DE CULTURAL PROVINCIAL CON CAPACIDAD PARA 3.000 PERSONAS.

En la ciudad de Machala a los 09 días de agosto del 2011, comparecen:

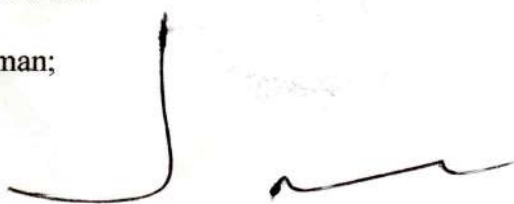
- Dr. Luis Serrano García, Presidente, Representante Legal de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo de El Oro.
- Proveedor de la Consultoría, Arq. Eduardo José Rodríguez Madero.

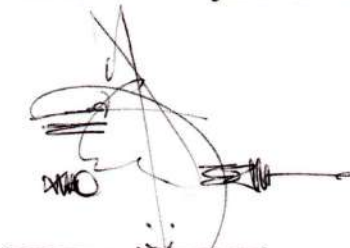
Suscriben la presente ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN de la Contratación Directa de Consultoría:

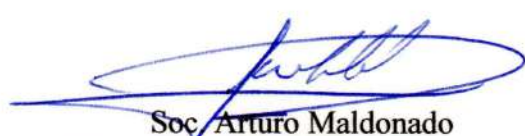
Rubro
○ Estudios Arquitectónicos ○ Estudios de Impacto Ambiental ○ Especificaciones y Memorias técnicas de construcción ○ Presupuesto y Análisis de costo ○ Estudios Sanitarios ○ Estudios Estructurales ○ Estudios Eléctricos, Telefónicos y de Sonido
Valor Total: 30.000,00 (Treinta mil, 00/100) dólares americanos

Se deja constancia que la recepción de los Estudios de Consultoría y Planificación de los diseños totales del Teatro Cultural Provincial con capacidad para 3.000 personas que se recibe, cumple con las características solicitadas mediante la Contratación Directa de Consultoría N° CDC-CCENO-03-2011, que se publicó en el Portal de Compras Públicas el 06 de junio del 2011 a las 10H00 am.

Firman;


Dr. Luis Serrano García
PRESIDENTE DEL NUCLEO
Contratante - Recibe


Arq. Eduardo José Rodríguez Madero
PROVEEDOR DE LA CONSULTORIA
Fiscalizador - Entrega


Soc. Arturo Maldonado
Administrador de Proyecto Construcción
Del Centro Cultural Binacional
Recibe



I. MUNICIPALIDAD DE MACHALA
COMISION TÉCNICA DE CONSULTORIA

**"NEGOCIACION Y ADJUDICACIÓN DEL ESTUDIO PARA LA
REGENACIÓN URBANA - REMODELACION DEL PARQUE ISMAEL PEREZ
PAZMIÑO DE LA CIUDAD DE MACHALA"**

ACTA No. 04-04-2005

En la Sala de Reuniones de la Secretaría General de la I. Municipalidad de Machala, a las quince horas del día Lunes dieciséis de mayo del dos mil cinco, se reúne LA COMISION TECNICA de la I. Municipalidad de Machala, integrada por el Prof. Carlos Falquez Batallas, Alcalde de la Ciudad de Machala, PRESIDENTE DE LA COMISION TÉCNICA DE CONSULTORIA, Ing. Carlos Valarezo Balladares, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, Arq. Juan Cisneros Echeverría, DIRECTOR DE PROYECTOS.- Actúa como Secretario de la COMISION el Dr. Jonny Zavala Pineda, SECRETARIO GENERAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MACHALA.- El objeto de la Convocatoria es el siguiente: 1.- APERTURA DE LOS SOBRES. 2.- NEGOCIACIÓN CON EL CONSULTOR. 3.- ASUNTOS VARIOS.- Aprobado el Orden del Día, por unanimidad, se procede al desarrollo del mismo:

1.- APERTURA DE SOBRES

El Secretario informa que en la Secretaría de la COMISION TÉCNICA DE CONSULTORIA se receptó la oferta del Arq. Eduardo José Rodríguez Madero; y a las 14H45 del día de hoy.

Acto seguido la Comisión Técnica procede a la apertura de sobres, los mismos que contienen la oferta técnica y económica en sus respectivos sobres. Se procede a la apertura del sobre que contiene la propuesta técnica, y que consta de 138 páginas en original y copia.

Revisada la oferta técnica, se observa que el Arq. Eduardo José Rodríguez presenta la siguiente documentación:

- Certificado de la Contraloría General del Estado, si.
- Certificado otorgado por la Secretaría Técnica de Consultoría, en el cual consta que está inscrito en el Registro de Consultoría como Consultor Individual Nacional, si.
- Presenta experiencia en estudios similares, si.
- Presenta Nómina del Personal Técnico, si.
- Presenta Carta de Compromiso para los técnicos que serán asignados a los estudios, si.
- Presenta Nómina del Personal Auxiliar Administrativo, si.
- Presenta Enfoque General de los Estudios, si.
- Presenta Desarrollo de la Propuesta, si.
- Presenta Programa de Trabajo, si.
- Presenta Carga de Trabajo del Equipo Técnico asignado al estudio, si.
- Presenta Excepciones, si.

3

28



I. MUNICIPALIDAD DE MACHALA

COMISION TÉCNICA DE CONSULTORIA

En cuanto al aspecto técnico, el Ing. Carlos Valarezo informa que ha presentado la documentación exigida por la entidad.

2.- NEGOCIACIÓN CON EL CONSULTOR.

La Comisión Técnica solicita la presencia del Arq. Eduardo José Rodríguez M. para proceder a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica, para iniciar la negociación.-

Con la presencia del Arq. Eduardo Rodríguez, se procede a analizar el aspecto económico, indicando el Ing. Valarezo que respecto al aspecto económico se establecerán los acuerdos técnicos, económicos y contractuales bajo los cuales se realizará la consultoría.

De la apertura del sobre 2 que contiene la propuesta económica y consta de 12 paginas, el Arq. Eduardo Rodríguez propone el valor de USD \$ 13.529,12, propuesta que incluye lo siguiente:

SUELDOS	USD \$ 6.000,00
• PERSONAL TÉCNICO	USD \$ 4.500,00
• PERSONAL TÉCNICO AUXI. ADM.	USD \$ 1.500,00
BENEFICIOS SOCIALES:	USD \$ 1.816,50
• DEL PERSONAL TÉCNICO	USD \$ 1.340,50
• DEL PERSONAL TÉCNICO AUX. Y ADM.	USD \$ 476,00
• VIAJES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	USD \$ 250,00
• OTROS COSTOS DIRECTOS	USD \$ 3.645,00
• COSTOS INDIRECTOS O GASTOS GEN.	USD \$ 1.217,62
• HONORARIOS O UTILIDAD EMPRESARIAL	USD \$ 600,00
TOTAL.....	USD \$ 13.529,12

Luego del análisis de los costos presentados por el Arq. Eduardo Rodríguez, los miembros de la Comisión Técnica, indican que una vez revisado el Formulario No. 7 E el proponente presenta en este rubro un valor de \$250, por lo que la Comisión negocia por un valor de \$150. En el formulario No. 8E se observa que el proponente presenta en el rubro Otros Costos Directos un valor de \$ 3.645,00, por lo que se le solicita bajar el estos Costos Directos a un valor de \$ 3.150,00 por lo tanto automáticamente baja en el Form. #9 de Costos Indirectos de un valor de \$1.217,62 a un valor \$1.158,77, lo cual es aceptado por el Arq. Rodríguez.

Los demás rubros son aceptados por la Comisión Técnica y el valor final negociado es de \$ 12.875,27, cantidad que se desglosa de acuerdo a la oferta económica negociada que consta en los cuadros adjuntos. Respecto a la

[Firma]

29 *[Firma]*



I. MUNICIPALIDAD DE MACHALA

COMISION TÉCNICA DE CONSULTORIA

forma de pago, se hará contra entrega del estudio total solicitado, esto es se pagará con planilla única.

En cuanto al plazo es de 30 días, que correrá a partir de la fecha de suscripción del contrato.

LA COMISION TÉCNICA DE CONSULTORIA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MACHALA PARA LA NEGOCIACIÓN Y CONTRATACIÓN DEL ESTUDIO PARA LA REGENERACIÓN URBANA - REMODELACION DEL PARQUE ISMAEL PEREZ PAZMIÑO, DE LA CIUDAD DE MACHALA, RESUELVE ACEPTAR LA PROPUESTA DEL ARQ. EDUARDO RODRIGUEZ CON LAS NEGOCIACIONES REALIZADAS PARA EL EFECTO, POR EL VALOR DE USD \$ 12.875.27. LA FORMA DE PAGO SE REALIZARA CONTRA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CON UNA SOLA PLANILLA; EL PLAZO ES DE 30 DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

Terminada la negociación, el Arq. Eduardo Rodríguez se retira de la sala, para que los miembros de la Comisión Técnica continúen con el Orden del Día.

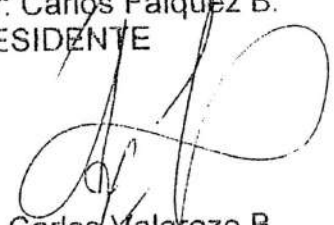
ASUNTOS VARIOS.-

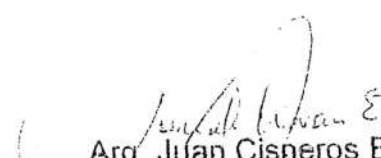
Una vez terminada la negociación con el Consultor, se declara un receso hasta que el Secretario de la Comisión Técnica elabore el acta, luego de ello se da lectura y no habiendo observaciones a la misma, se aprueba por unanimidad, terminando la sesión a las diecisiete horas cincuenta minutos.

Para constancia de lo actuado las partes firman en unidad de acto en original y tres copias, en la ciudad de Machala, a los dieciséis días del mes de mayo del dos mil cinco.


Prof. Carlos Falquez B.
PRESIDENTE


Dr. Jonny Zavala Pineda
SECRETARIO


Ing. Carlos Valarezo B.
DIRECTOR OO.PP.MM.


Arq. Juan Cisneros E.
DIRECTOR DE PROYECTOS


Arq. Eduardo José Rodríguez M.
PROPONENTE



I. MUNICIPALIDAD DE MACHALA
COMISION TÉCNICA DE CONSULTORIA

**"NEGOCIACION Y ADJUDICACIÓN DEL ESTUDIO PARA LA
REGENACIÓN URBANA - REMODELACION DEL PARQUE ISMAEL PEREZ
PAZMIÑO DE LA CIUDAD DE MACHALA"**

ACTA No. 04-04-2005

En la Sala de Reuniones de la Secretaría General de la I. Municipalidad de Machala, a las quince horas del día Lunes dieciséis de mayo del dos mil cinco, se reúne LA COMISION TECNICA de la I. Municipalidad de Machala, integrada por el Prof. Carlos Falquez Batallas, Alcalde de la Ciudad de Machala, PRESIDENTE DE LA COMISION TÉCNICA DE CONSULTORIA, Ing. Carlos Valarezo Balladares, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, Arq. Juan Cisneros Echeverría, DIRECTOR DE PROYECTOS.- Actúa como Secretario de la COMISION el Dr. Jonny Zavala Pineda, SECRETARIO GENERAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MACHALA.- El objeto de la Convocatoria es el siguiente: 1.- APERTURA DE LOS SOBRES. 2.- NEGOCIACIÓN CON EL CONSULTOR. 3.- ASUNTOS VARIOS.- Aprobado el Orden del Día, por unanimidad, se procede al desarrollo del mismo:

1.- APERTURA DE SOBRES

El Secretario informa que en la Secretaría de la COMISION TÉCNICA DE CONSULTORIA se recibió la oferta del Arq. Eduardo José Rodríguez Madero; y a las 14H45 del día de hoy.

Acto seguido la Comisión Técnica procede a la apertura de sobres, los mismos que contienen la oferta técnica y económica en sus respectivos sobres. Se procede a la apertura del sobre que contiene la propuesta técnica, y que consta de 138 páginas en original y copia.

Revisada la oferta técnica, se observa que el Arq. Eduardo José Rodríguez presenta la siguiente documentación:

- Certificado de la Contraloría General del Estado, si.
- Certificado otorgado por la Secretaría Técnica de Consultoría, en el cual consta que está inscrito en el Registro de Consultoría como Consultor Individual Nacional, si.
- Presenta experiencia en estudios similares, si.
- Presenta Nómina del Personal Técnico, si.
- Presenta Carta de Compromiso para los técnicos que serán asignados a los estudios, si.
- Presenta Nómina del Personal Auxiliar Administrativo, si.
- Presenta Enfoque General de los Estudios, si.
- Presenta Desarrollo de la Propuesta, si.
- Presenta Programa de Trabajo, si.
- Presenta Carga de Trabajo del Equipo Técnico asignado al estudio, si.
- Presenta Excepciones, si.



I. MUNICIPALIDAD DE MACHALA

COMISION TÉCNICA DE CONSULTORIA

En cuanto al aspecto técnico, el Ing. Carlos Valarezo informa que ha presentado la documentación exigida por la entidad.

2.- NEGOCIACIÓN CON EL CONSULTOR.

La Comisión Técnica solicita la presencia del Arq. Eduardo José Rodríguez M. para proceder a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica, para iniciar la negociación.-

Con la presencia del Arq. Eduardo Rodríguez, se procede a analizar el aspecto económico, indicando el Ing. Valarezo que respecto al aspecto económico se establecerán los acuerdos técnicos, económicos y contractuales bajo los cuales se realizará la consultoría.

De la apertura del sobre 2 que contiene la propuesta económica y consta de 12 paginas, el Arq. Eduardo Rodríguez propone el valor de USD \$ 13.529,12, propuesta que incluye lo siguiente:

SUELDOS	USD \$ 6.000,00
• PERSONAL TÉCNICO	USD \$ 4.500,00
• PERSONAL TÉCNICO AUXI. ADM.	USD \$ 1.500,00
BENEFICIOS SOCIALES:	USD \$ 1.816,50
• DEL PERSONAL TÉCNICO	USD \$ 1.340,50
• DEL PERSONAL TÉCNICO AUX. Y ADM.	USD \$ 476,00
• VIAJES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	USD \$ 250,00
• OTROS COSTOS DIRECTOS	USD \$ 3.645,00
• COSTOS INDIRECTOS O GASTOS GEN.	USD \$ 1.217,62
• HONORARIOS O UTILIDAD EMPRESARIAL	USD \$ 600,00
TOTAL.....	USD \$ 13.529,12

Luego del análisis de los costos presentados por el Arq. Eduardo Rodríguez, los miembros de la Comisión Técnica, indican que una vez revisado el Formulario No. 7 E el proponente presenta en este rubro un valor de \$250, por lo que la Comisión negocia por un valor de \$150. En el formulario No. 8E se observa que el proponente presenta en el rubro Otros Costos Directos un valor de \$ 3.645,00, por lo que se le solicita bajar el estos Costos Directos a un valor de \$ 3.150,00 por lo tanto automáticamente baja en el Form. #9 de Costos Indirectos de un valor de \$1.217,62 a un valor \$1.158,77, lo cual es aceptado por el Arq. Rodríguez.

Los demás rubros son aceptados por la Comisión Técnica y el valor final negociado es de \$ 12.875,27, cantidad que se desglosa de acuerdo a la oferta económica negociada que consta en los cuadros adjuntos. Respecto a la

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
29



I. MUNICIPALIDAD DE MACHALA

COMISION TÉCNICA DE CONSULTORIA

forma de pago, se hará contra entrega del estudio total solicitado, esto es se pagará con planilla única.

En cuanto al plazo es de 30 días, que correrá a partir de la fecha de suscripción del contrato.

LA COMISION TÉCNICA DE CONSULTORIA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MACHALA PARA LA NEGOCIACIÓN Y CONTRATACIÓN DEL ESTUDIO PARA LA REGENERACIÓN URBANA - REMODELACION DEL PARQUE ISMAEL PEREZ PAZMIÑO, DE LA CIUDAD DE MACHALA, RESUELVE ACEPTAR LA PROPUESTA DEL ARQ. EDUARDO RODRIGUEZ CON LAS NEGOCIACIONES REALIZADAS PARA EL EFECTO, POR EL VALOR DE USD \$ 12.875.27. LA FORMA DE PAGO SE REALIZARA CONTRA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CON UNA SOLA PLANILLA; EL PLAZO ES DE 30 DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

Terminada la negociación, el Arq. Eduardo Rodríguez se retira de la sala, para que los miembros de la Comisión Técnica continúen con el Orden del Día.

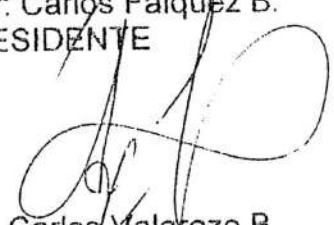
ASUNTOS VARIOS.-

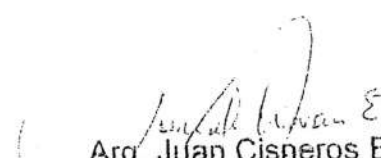
Una vez terminada la negociación con el Consultor, se declara un receso hasta que el Secretario de la Comisión Técnica elabore el acta, luego de ello se da lectura y no habiendo observaciones a la misma, se aprueba por unanimidad, terminando la sesión a las diecisiete horas cincuenta minutos.

Para constancia de lo actuado las partes firman en unidad de acto en original y tres copias, en la ciudad de Machala, a los dieciséis días del mes de mayo del dos mil cinco.


Prof. Carlos Falquez B.
PRESIDENTE


Dr. Jonny Zavala Pineda
SECRETARIO


Ing. Carlos Valarezo B.
DIRECTOR OO.PP.MM.


Arq. Juan Cisneros E.
DIRECTOR DE PROYECTOS


Arq. Eduardo José Rodríguez M.
PROPONENTE

CURRICULUM VITAE

NOMBRE : EDUARDO JOSE - RODRIGUEZ MADERO
FECHA DE NACIMIENTO : JULIO 12 DE 1963 (PORTOVELO EL ORO)
PROFESION : ARQUITECTO URBANISTA

ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIA : ESCUELA CATOLICA "JARAMILLO MONTOYA"
SECUNDARIA : CICLO BASICO "COLEGIO Hnos. MARISTAS - MANUEL GONZALEZ" - PASAJE
CICLO DIVERSIFICADO COLEGIO NACIONAL "9 DE OCTUBRE - MACHALA

SUPERIOR : UNIVERSIDAD CATOLICA "SANTIAGO DE GUAYAQUIL"
UNIVERSIDAD CENTRAL ESTATAL DE GUAYAQUIL.

TITULOS OBTENIDOS

ARQUITECTO URBANISTA

POST GRADO – ESPECIALIDAD EN ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

DIRECCION - TELEFONO

MACHALA - CIUDADELA LAS CRUCITAS - CEL. 0981 99 05 96

SEMINARIOS Y CURSOS REALIZADOS

SEMINARIO GUAYAQUIL Y SUS PLANES URBANOS

SEMINARIO DISEÑO DE HORMIGON PRETENZADOS.

DISEÑO ARQUITECTONICO FUNCIONAL PARA BANCOS Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS

CURSO DE PAISAJE ARQUITECTONICO EN AREAS RECREACIONALES (APLICADO A

HOTELES, PARQUES, AREAS DE ESPARCIMIENTOS).

CURSO CUBIERTAS FLOTANTES POLICARBONATO DANPALON (CAE GUAYAS)

SEMINARIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS SALUDABLES – ORGANIZADO POR HDM- DEPARTMENT OF HOUSING DEVELOPMENT & MANAGEMENT – AUSPICIADO POR ASDI AGENCIA SUECA DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL.

PARTICIPANTE EN EL PRIMER CONGRESO BINACIONAL ECUADOR – PERU – TEMA LA CIUDAD SU ENTORNO Y EL TURISMO EN EL PROCESO DE INTEGRACION BINACIONAL ECUADOR PERU

CURSO DE AVALUO DE EDIFICACIONES IMPORTANTES – 2002.

CURSO – TALLER DE AVALUACION DE INMUEBLES URBANOS – DICTADO POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA. 2002

SEMINARIO – INSTRUMENTOS CONTENPORANEOS DE REGENERACION URBANA - DICTADO EN EL CAE EL ORO – DICTADO POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTON MACHALA 2005

CONGRESO BINACIONAL ECUADOR PERU – CON PRESENCIA DE ARQUITECTOS EXPOSITORES DE , BRAZIL , CUBA , COLOMBIA, PERU , BOLIVIA , ECUADOR – SEDE CAE EL ORO . 2013.

CONGRESO – FERIA DE GOBERNABILIDAD INTERNACIONAL –REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACHALA AL CONGRESO DE GOBERNABILIDAD EXPERIENCIA DE MUNICIPALIDADES DE ECUADOR Y LATINO AMERICA – TEMA - MODELOS Y EXPERIENCIAS EFICIENTES DE REGENERACIÓN URBANA – EXPERIENCIA GUAYAQUIL MAS CIUDAD – MODELOS DE SOLUCIONES PARA SERVICIOS EFICIENTES - AUSPICIADO POR LAS NACIONES UNIDAS Y EL ASESORAMIENTO DEL ESTUDIO DE ARQUITECTOS PRINCIPALES DE LA UNIVERSIDAD DE OXFORD CREADORES DEL PROYECTO MALECÓN 2000 . (72 Horas / HILTON COLON - GUAYAQUIL 2004)

PRINCIPALES OBRAS Y PROYECTOS ANTERIORES REALIZADOS

PARQUE CEMENTERIO LOS OLIVOS - 16 HECTAREAS - PROPIETARIO ING GALO ULLAURI (PLANIFICACION (1997)

PROYECTO DE ORDENAMIENTO DE TRAFICO VIAL - PASOS A DESNIVEL Y PARQUEO SUBTERRANEO EN LA CALLE OLMEDO Y ELOY ALFARO – GUAYAQUIL BAJO LA DIRECCION DEL ARQ. GUSTAVO CORDERO (GUAYAQUIL) - 1995

PROYECTO DE TRAZADO Y CONSTRUCCION DE LA CIRCUNVALACION NORTE Y SUR DE LA CIUDAD DE PASAJE PROYECTOS REALIZADOS EN EL DPTO. TECNICO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE EL ORO. (MOP).1996

CLINICA HOSPITAL MACHALA - 4 HECTAREAS – PROPIETARIO ECON. SALOMON FADUL (DISEÑO - PLANIFICACION) 1996

COMPLEJO SOCIAL DEPORTIVO CAMPOS VERDES – PROPIETARIO DR VICTOR VARGAS (MACHALA – PLANIFICACION Y CONSTRUCCION)- VIA MACHALA -PASAJE (UNIVERSIDAD DE INGENIERIA) – CONSTRUIDO - 250 M2 DE CONSTRUCCION

PLAZOLETA BARRIO PUERTO PITAL (STA ROSA) - PLANIFICACION Y CONSTRUCCION - CONTRATO REALIZADO CON LA I MUNICIPALIDAD DE STA ROSA - CONSTRUIDO - 2.050 M2 DE CONSTRUCCION. 1997

REMODELACION PLANTA ALTA SINDICATO DE CHOFERES DE PORTOVELO (PLANIFICACION – Y CONSTRUCCION) - CONTRATO REALIZADO CON PREDESUR EL ORO - CONSTRUIDO - 225 M2 DE CONSTRUCCION.1997

UNIDAD EDUCATIVA SANTA MARIA DISEÑO PLANIFICACION Y CONSTRUCCION –VIA LAS BRISAS - PAJONAL – CONSTRUIDO - 6.232 M2 DE CONSTRUCCION. UNIDAD EDUCATIVA SANTA MARIA RECONOCIMIENTO COMO MEJOR OBRA ARQUITECTONICA Y DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR A NIVEL PROVINCIAL (1998)

DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA RESIDENCIA DE LA Dra. YOLANDA NARANJO MARTINEZ Cdda Privada 436 M2 (GUAYAQUIL – 1998)

ADECUACION DE OFICINAS TECNICAS EMETEL (PLANIFICACION Y CONSTRUCCIÓN CONTRATO REALIZADO EN EL PERIODO ADMINISTRATIVO DEL ARQ FERNANDOVALAREZO 2001

REMODELACION RESIDENCIA ECON. SALOMON FADUL (PLANIFICACIÓN Y CONSTRUCCION CALLES BOLIVAR Y TARQUI (MACHALA) – 320 M2 DE CONSTRUCCION.1998

DISEÑO PLANIFICACION Y CONSTRUCCION DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DISTRIBUIDORA DIMESA, - CONSTRUIDO - 990 M2 DE CONSTRUCCION - VIA PUERTO BOLIVAR FRENTE AL LICEO NAVAL PROPIETARIO SR KLEBER ROMERO. - RECONOCIMIENTO PUBLICO DE LA MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL CANTON MACHALA AL MERITO PROFESIONAL COMO ARQUITECTO, CON LA DESIGNACION Y PREMIO AL ORNATO COMO MEJOR EDIFICIO DEL CANTON MACHALA DEL AÑO 2000.

DISEÑO Y PLANIFICACION DEL NUEVO COLISEO OTTO ALVAREZ GARCIA. JUEGOS NACIONALES 2000 – CANTON MACHALA.

DISEÑO PLANIFICACION – HOTEL RESORT DE TIPOLOGIA MARINA - 5 ESTRELLAS “ EL BISMARCK “ (4 hectáreas) -FRENTE AL MAR - MANTA - PROPIETARIO ERIK BERGMAN / FREDY MADERO AGUILAR - GRUPO ECUATORIANO – ALEMAN .(1997)

EXPERIENCIA DE EVALUDOR

PERITO AVALUADOR RECAUDADOR OFICIAL DE EL COLEGIO DE ARQUITECTOS CAE EL ORO PERIODO 1999-2000.

ASISTENTE TECNICO DE AVALUOS Y FISCALIZACION DE OBRAS CIVILES PRIVADAS ACARGO DEL Ing. LUIS CAMPAÑA (GUAYAQUIL) –PERIODO 1993 – 1999 .

AVALUOS TECNICOS REALIZADOS DENTRO DEL PROGRA SIV PARA LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA MIDUVI , CURSOS DE AVALUOS DICTADOS POR MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.

ESTUDIOS DE CONSULTORIA REALIZADOS

PRIMEROS ESTUDIOS DE DISEÑO Y PLANIFICACION PARA LA TERMINAL TERRESTRE DEL CANTON MACHALA – AREA 8 HECTAREAS, PROYECTO ANEXO A LA CONSULTORIA GENERAL. PERIODO ADMINISTRATIVO DEL ALCALDE DEL CANTON MACHALA – CARLOS FALQUEZ BATALLAS.

CONSULTORIA - DISEÑO Y PLANIFICACION DE LA NUEVA PLAZOLETA CÍVICA AL SOLDADO DESCONOCIDO FRENTE AL CEMENTERIO GENERAL -CANTON SANTA ROSA-2004 .PERIODO ADMINISTRATIVO DEL ALCALDE DEL CANTON SANTA ROSA , ING. CLEMENTE BRAVO RIOFRIO (CONSTRUIDO)

PRIMERA CONSULTORIA DEL NUEVO MERCADO DE COMERCIANTES MINORISTAS - AREA DE POYECTO 11.100 M2 , CONTRATO DE CONSULTORIA CELEBRADO CON LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTON MACHALA – PRIMER PERIODO ADMINISTRATIVO DEL ALCALDE CARLOS FALQUEZ BATALLAS .

ESTUDIO DE CONSULTORIA DEL PARQUE ISMAEL PEREZ PAZMIÑO INGRESO A MACHALA – ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (2005 - 2009) ALCALDE CARLOS FALQUEZ BATALLAS .(CONSTRUIDO).

CONSULTORIA - DISEÑO PLANIFICACION DEL NUEVO EDIFICIO DE ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL CANTON SANTA ROSA. / PERIODO ADMINISTRATIVO DEL ALCALDE CLEMENTE BRAVO RIOFRIO 2007 -(CONSTRUIDO)

ESTUDIO DE CONSULTORIA DE ADECUACIONES Y PLANIFICACION DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS, 1-2-3-5 DEL BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON MACHALA, PERIODO ADMINISTRATIVO DEL COMANDANTE ARQ. MARLON ESPINOZA SOTOMAYOR.

ESTUDIO DE CONSULTORIA PARA LA CONSTRUCCION DEL NUEVO PARQUE CENTRAL DE LA PARROQUIA BARBONES JURISDICCION CANTON EL GUABO – CONTRATO MEDIANTE RESOLUCION DE ADJUDICACION N0.- O26-GGADMCG-2011. DEL 19 DE MAYO AL 19 DE JUNIO DEL 2011- PERIODO ADMINISTRATIVO DEL ALCALDE JHON FRANCO.(CONSTRUIDO)

ESTUDIO DE CONSULTORIA Y PLANIFICACION DEL TEATRO CULTURAL PROVINCIAL CAPACIDAD, 3.000 PERSONAS – CONTRATANTE CASA DE LA CULTURA “BENJAMIN CARRION NUCLEO DE EL ORO – Junio 16 – 2011.(EN EJECUCION) PERIODO ADMINISTRATIVO DEL PRESIDENTE DE LA CASA DE LA CULTURA NUCLEO DE EL ORO DR. LUIS SERRANO- CONTRATACION DIRECTA DE CONSULTORIA No.-CDC-CCENO-03-2011

ESTUDIO DE CONSULTORIA Y PLANIFICACION DEL ESCENARIO AL AIRE LIBRE CAPACIDAD, **5.000** PERSONAS – CONTRATANTE CASA DE LA CULTURA “BENJAMIN CARRION “NUCLEO DE EL ORO – Junio 2 – 2011.(EN EJECUCION

PERIODO ADMINISTRATIVO DEL PRESIDENTE DE LA CASA DE LA CULTURA NUCLEO DE EL ORO DR. LUIS SERRANO- CONTRATACION DIRECTA DE CONSULTORIA No.- CDC-CCENO-04-2011

SEGUNDO ESTUDIO DE DISEÑO Y PLANIFICACION DE LA NUEVA TERMINAL TERRESTRE DEL CANTON MACHALA SECTOR LA FERROVIARIA VIA AL CAMBIO – 5 HECTAREAS - PROYECTO ANEXO A LA CONSULTORIA GENERAL- CONSULTOR ING. GUSTAVO CARVALLO 2011 – PROYECTO ELEVADO AL SISTEMA DEL SERCOP (COSTRUIDO)

SEGUNDA CONSULTORIA DEL NUEVO MERCADO DE COMERCIANTES MINORISTAS - AREA DE POYECTO 8.000 M2 , CONTRATO DE CONSULTORIA CELEBRADO CON LA ASOCIACION DE COMERCIANTES MINORISTAS DEL MERCADO SUR CANTON MACHALA .(CONSTRUIDO)

ESTUDIO DE CONSULTORIA - MONUMENTO REPRESENTATIVO DEL DESARROLLO ECONOMICO Y TECNOLOGICO DEL CANTON SANTA ROSA , UBICADO EN EL DISTRIBUIDOR DEL EJE VIAL PIURA – GUAYAQUIL DE INTEGRACION FRONTERIZA ECUADOR PERU – CON LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTON SANTA ROSA – PERIODO ADMINISTRATIVO ALCALDE CLEMENTE BRAVO RIOFRIO , MEDIANTE RESOLUCION No.- 053-ACSR-2011(CONSTRUIDO)

ESTUDIO DE CONSULTORIA DE IMPLANTACION ARQUITECTONICA Y DE INGENIERIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS - COLEGIO REPLICA MEJIA CANTON QUITO Y LA UNIDAD EDUCATIVA TIPO B EN LA PARROQUIA OLMEDO – SECTOR PESILLO – CANTON CAYAMBE – CONSULTORIA CONTRATADA, ENTREGADA Y APROBADA POR EL INSTITUTO DE CONTRATACION PUBLICA DE OBRAS / I.C.O – QUITO – SISTEMA DE CONTRATACION DIRECTA N0.-CD-ICO-067-2012(CONSTRUIDO)

CONSULTORIA DE ESTUDIOS PARA LA CONSTRUCCION DE PLOLIDEPORTIVO – REGENERACION DEL TRAMO DE LA CALLE JUAN XXIII , EN LA PARROQUIA UZHCURRUMI , CANTON PASAJE ,PROVINCIA DE EL ORO , CONTRATO CELEBTADO CON LA JUNTA PARROQUIAL PARROQUIA UZHCURRUMI , CANTON PASAJE , CONTRATACION DIRECTA DE CONSULTORIA MEDIANTE RESOLUCION No.- CDC-001-JPU-2012 .

ESTUDIO DE CONSULTORÍA PARQUE LINEAL Y CIUDADELA DEPORTIVA PARA EL CANTÓN SANTA ROSA – TRAMO DESDE EL BATALLON IMBABURA HASTA EL INGRESO DE LA CIUDADELA FEBRES CORDERO - 1.800 METROS LINEALES DE CADA LADO (1Km , 800mts) ADJUNTO A ESTO , EL PROYECTO DE LA CIUDADELA DEPORTIVA (2 HECTAREAS) EN EL PERIODO ADMINISTRATIVO DEL ALCALDE DEL CANTON SANTA ROSA CLEMENTE BRAVO RIOFRIO , MEDIANTE RESOLUCION No.- 025 – ACSR- 2012.CONTRATACION DIRECTA DE CONSULTORIA -CDC- GADMSR 001 – 2012.

ULTIMOS PROYECTOS Y OBRAS CONSTRUIDAS

PLANIFICACION DE VIVIENDAS - DR. ALFREDO CELY – AB. FREDDY BELLO – SR. GABRIEL GUARICELA – ING. KEBLER RUIZ (MACHALA – 2008 - 2009)

DISEÑO, PLANIFICACION Y CONSTRUCCION DE LA RESIDENCIA DE DOS PLANTAS DEL DR. JAIME RODRIGUEZ PONTON, CIUDADELA LAS CRUCITAS INGRESO AL CANTON MACHAL.

DISEÑO, PLANIFICACION Y CONSTRUCCION DEL CENTRO COMERCIAL MONI’K – CENTRO DEL CANTON MACHALA, PROPIETARIA DRA. ELIA MADERO AGUILAR 2009.

CONSTRUCCION DE BLOQUE DE AULAS -ESCUELA RAFAEL GONZALEZ RUBIO, SITIO LA UNION, EL CAMBIO, CANTON MACHALA (2006) CONVENIO MUNICIPIO CANTON MACHALA Y DIJNSE- CONTRATO No.- 2006-049

CONTRATO EJECUCION DE OBRA DE GRUPOS DE VIVIVENDAS DEL PROGRAMA URBANO RURAL “ LOS ANGELES “ 29 VIVIENDAS - COBERTURA KILOMETROS 10 , 13 ,14 , 15 VIA MACHALA - BALOSA – SANTA ROSA – OBRA RECIBIDA POR EL MIDUVI EL ORO CON ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE OBRA.

DISEÑO PLANIFICACION CONSTRUCCION DE LA HOSTERIA – PARADOR TURISTICO “ EL PEDREGAL “ – CANTON ZARUMA SECTOR 1Km 1/2 VIA AL CANTON ATAHUALPA , PROPIETARIO JORGE ESPINOZA VALAREZO.- 2009.

CONTRATO DE CONSTRUCCION DE VILLAS DE OFICIALES (SECTOR LAS MERCEDES) BATERIAS SANITARIAS – MANTENIMIENTO DEL POLICLINICO - DORMITORIOS DEL DESTACAMENTO EL CUBO (CARCABON) Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES MILITARES DEL FUERTE MILITAR CONSTITUCION BI-1 / CANTON ARENILLAS. No.- DE CONTRATO BI.1-0072009- / TCNR DE E.M CARLOS G SANCHEZ

ENTIDAD TECNICA EJECUTORA DEL PROGRAMA NACIONAL DEL MIDUVI S.I.V – CASA NUEVA Y MEJORAMIENTO **DESDE 1999** , ACTAS DE ENTREGA Y RECEPCION DEFINITIVAS **QUE CONSTAN EN LOS ARCHIVOS DEL MIDUVI EL ORO Y EN LOS ARCHIVOS DE LA ENTIDAD TECNICA PARA SU VERIFICACION .**

CONTRATO EJECUCION DE OBRA DE GRUPOS DE VIVIVENDAS DEL PROGRAMA URBANO RURAL “CARABOTA 2 “ 22 SOLUCIONES HABITACIONALES CASAS NUEVAS Y 07 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN LOS SECTORES – OBRA RECIBIDA POR EL MIDUVI EL ORO CON ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE OBRA.

CONTRATO EJECUCION DE OBRA DE GRUPOS DE VIVIVENDAS DEL PROGRAMA URBANO MARGINAL EL PARAISO, 32 SOLUCIONES HABITACIONALES CASAS NUEVAS EN EL CANTON BALSAS– OBRA RECIBIDA POR EL MIDUVI EL ORO CON ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE OBRA. FECHA JULIO 4 – 2012

CONSTRUCCION DE RESIDENCIA DE LA FAMILIA MADERO AGUILAR – CIUDADELA LAS CRUCITAS – MACHALA 2021
CONSTRUCCION DE RESIDENCIA DE LA FAMILIA ALVARADO - CIUDADELA LAS CRUCITAS – 2023-2024.

FUNCIONES DESEMPEÑADAS

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA MINERA SANTA ROSA-SITIO SAN GERARDO -PROVINCIA DE EL AZUAY PERIODO 1997 –1999.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD TECNICA MILENIUM – OFERENTE DE VIVIENDA REG. OR -034 PROGRAMANACIONAL DE LA VIVIENDA MI-DU-VI - EL ORO. DESDE 1999 - 2012

SUPERVISOR TECNICO DEL DEPARTAMENTO DE CATRASTRO DE LA MUY IMUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL.

SECRETARIO PROVINCIAL DE LA ASOCIACIÓN DE ENTIDADES TÉCNICAS (ANET) EL ORO 2002 – 2010

PERITO EVALUADOR DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE EL ORO .

ARQUITECTO
Eduardo Rodríguez Madero

diseño arquitectónico y construcción
avalúo y fiscalización
maquetería virtual 3 D

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO TECNICO CONSTRUCCION Y FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y COSTRUCION DE OBRAS A NIVEL PROVINCIAL PARA EL COMITÉ NACIONAL DE LOS IX JUEGOS NACIONALES MACHALA 2000- 2001 .

TÉCNICO A CARGO DE PROYECTOS ESPECIFICOS DE REGENERACIÓN URBANA EN EL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTON MACHALA – PROYECTOS REALIZADOS - TEATRO CENTRO DE ARTE – PARQUE TEANQUE ROJO. MERCADO MULTIFUNCIONAL, MERCADO PARROQUIA PUERTO BOLIVAR – PARQUE SIMON BOLIVAR – PARQUE ISMAEL PEREZ PAZMIÑO – PROYECTO TURISTICO ISLA BONITA ARCHIPIELAGO DE JAMBELI - PARQUE BOTANICO CENTENARIO. – ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL ALCALDE MARIO MINUCHE. DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ING RICHARD CABANILLA AGUIRRE.

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION y UNIDAD DE TRANSITO DEL CANTON BALAO – PROV. DEL GUAYAS. – PERIODO 2014-2019.

JEFE DE SECRETARIA DE PLANIFICACION DE LA PREFECTURA DE EL ORO – PERIODO 2019-2020.

TECNICO DE LA SECRETARIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA PREFECTURA DE EL ORO PERIODO 2020 2023

ARQ EDUARDO RODRIGUEZ MADERO
REG PROF. COLEGIO DE ARQUITECTOS O-146 CAE EL ORO- EIA.
Reg. Cámara de la Construcción 0496 - reg. Municipal 758 - A
Ofic. Machala Av. Bolívar y Tarqui centro comercial Monik – Ofic. No- 4 / 931- 339 / 0981 – 99-05-96 claro